DOCUMENTO Escrito: 690143 TD67 - Escrito CURSO CORRESPOSABILIDAD 060524 06052024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS CÓdigo para validación: FBIR0-H9V8H-C7H7M Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. JOSE IGNACIO HERRERA CASTELLANOS, Jefe de Servicio Igualdad, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 06/05/2024 13:02	FIRMADO 06/05/2024 13:02









CURSO CONCILIACIÓN VERSUS CORRESPONSABILIDAD DE LAS MASCULINIDADES.

PROPUESTA FORMATIVA

OBJETIVOS

En el marco del Plan Corresponsables y con el objetivo de transformar las relaciones de los hombres y la masculinidad con los cuidados y la igualdad, se enmarca este Proyecto "Conciliación versus corresponsabilidad de las masculinidades", diseñado para promover la implicación de los hombres en los cuidados poniendo el foco en la responsabilidad de éstos para el logro de una sociedad más justa y equitativa.

CONTENIDOS

- 1. Contexto histórico y marco conceptual de la conciliación.
- 2. Legislación y medidas para la conciliación: Ley 39/1999 (Ley de Conciliación)-Ley 3/2007. (Ley de Igualdad).
- 3. La empresa y la conciliación.

DATOS DEL CURSO:

Impartido por: ADAMS Formación, empresa de formación y editorial.

Fecha de inicio: 15/05/2024. Fecha de finalización: 17/06/2024 Duración: 50 horas.

Plazas limitadas: El proyecto formativo va dirigido a la población interesada, preferentemente. hombres adultos.

Metodología: Tele formación, con tres sesiones en formato aula virtual para reforzar aquellos aspectos relacionados con los objetivos de la formación. Las sesiones quedarán grabadas a disposición de los alumnos que no puedan asistir en directo o deseen ver de nuevo el contenido.

AUTO MATRICULA:

INSCRIPCIÓN: <u>Acceso al Campus aytosanlucarbarrameda - Tu plataforma de aprendizaje</u> (formacion.cc)

Se deberá acceder con los datos: USUARIO: AySanlucar24 CONTRASEÑA: AySanlucar24.

Es fundamental indicar el CIF del Ayuntamiento (P11032001) y seleccionar el curso.

Se adjunta documento con las indicaciones de auto matriculación.

Esta actuación está subvencionada por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, así como que se financia por el Ministerio de Igualdad dentro del marco del Plan Corresponsables,